

Expediente: 132/19
Carátula: HERRERA FERNANDA DEL VALLE C/ JAIME ANA CAROLINA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALZOGARAY, CARLOS RAUL-DEMANDADO
900000000000 - ALZOGARAY, NORMA CRISTINA-DEMANDADO
900000000000 - JAIME, ROSANA NOEMI-DEMANDADO
900000000000 - JAIME, ANA CAROLINA-DEMANDADO
20185128068 - HERRERA, FERNANDA DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 132/19



H3080089606

Civil CJM

AUTOS: HERRERA FERNANDA DEL VALLE c/ JAIME ANA CAROLINA Y OTROS s/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°132/19

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se libra cédula para notificar a Ángel Bautista Jaime por falta de bonos de movilidad.-FC.- Monteros, 30 de diciembre de 2024. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.